CUENTA DE COBRO No. 001

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.
NIT 890.102.018-1

DEBE A:

ROSA ISABEL HERRERA TORRES, identificadA con la cedula de ciudadanía No. 33341141 de San Juan Nepomuceno, Bolívar, por concepto del contrato No. CD-59-2025-4086, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO", La suma de Cuatro Millones de pesos con 00/100 en M/L. ($4.000.000.00), por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un primer pago al 15 de mayo de 2025.

La suma antes mencionada puede ser cancelada y consignada en la cuenta de ahorros No. 000449835 del banco de BOGOTA.

ROSA ISABEL HERRERA TORRES
C.C. 33341141 San Juan Nepomuseno, Bolívar